

viernes 9 de mayo de 2014

Oropesa cumple el pago de facturas con una media de 20,36 días



Anuncian que los intereses de demora siguen siendo de 0 euros // El pleno aprueba la resolución del PAI La Colomera y someter a información pública del estudio de viabilidad de las pistas de pádel de Les Amplàries

EVA BELLIDO // BENICÀSSIM

El Ayuntamiento de Orpesa está cumpliendo con el pago de sus facturas a los proveedores “en un plazo medio de 20,36 días”, según anunció ayer el alcalde, Rafael Albert, en la dación de cuentas del pleno ordinario celebrado ayer. El munícipe aprovechó la sesión para revelar el resultado del balance del primer trimestre del año, que desprende, además, que los “intereses de demora siguen siendo de 0 euros”.

En esta materia, el pleno aprobó -con los votos a favor del PP y GIO, en contra del PSPV y del edil no adscrito y la abstención del Bloc- un reconocimiento extrajudicial de créditos consistente en 35.194 euros para pagar facturas.

Además de los económicos, los temas urbanísticos también marcaron la sesión con la aprobación -con los votos favorables del PP, el GIO y Bloc, en contra del edil no adscrito y la abstención del PSPV- del “sometimiento a información pública del estudio de viabilidad de las pistas deportivas situadas en los sectores R4A y R5A, en la zona de Les Amplàries”, según explicó el concejal de Urbanismo, Tomás Fabregat.

El edil aclaró que el proyecto de construcción ya se presentó en el consistorio en el 2012 para “modernizar y actualizar estas instalaciones, que cuentan con una superficie aproximada de 10.000m² y 3.300m² respectivamente y donde se pretende sustituir las dos pistas del multiusos por pistas de pádel”.



viernes 9 de mayo de 2014



La idea también es que se aumente la superficie del minigolf, que se mejoren los servicios y la parte correspondiente a los juegos infantiles, según añadió Fabregat. El proyecto de viabilidad permanecerá un mes en exposición pública y, después, quedará esperar las diferentes ofertas presentadas y que “exista competencia activa para la explotación de las mismas”, afirmó el concejal.

Y, además, se aprobó la propuesta de acuerdo de resolución del PAI Colomera, con los votos del PP y GIO, el no del Bloc y las abstenciones de PSPV y el edil no adscrito, a raíz de la entrada en concurso de acreedores del agente urbanizador. Fabregat argumentó que las cantidades emitidas por el ingeniero en los informes, en relación al aval, “son correctas” y que se corresponden “a una plantilla de amortización que el PSPV impuso en su momento”.

Y aclaró que desde hace tres o cuatro años se está gestionando con el Ministerio que esos cuadros de amortización “tienen que modificarse a la baja”, por lo que, seguro, esa cifra se “reducirá y sustancialmente”.

También salió adelante, con el apoyo de todos los grupos salvo la abstención del Bloc, declarar desierto el contrato de suministro por arrendamiento sin opción de compra de un furgón de atestados destinado a la Policía Local, pues que deberá abrirse un nuevo proceso para que alguna empresa preste el servicio.

